

FAQ's Taxímetro

OPERADORES

1.- ¿Desde cuándo es obligatoria la implementación del taxímetro?

A partir del 1 de octubre de 2019 es obligatorio el uso del taxímetro, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Querétaro en el artículo transitorio primero y artículos 173, 196.

2.- ¿Cuál es la tarifa oficial que se maneja?

De acuerdo al Artículo 173 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro: La tarifa en el servicio de transporte público de taxi será recaudada con base en los taxímetros que deberán portar los vehículos del servicio de taxi, sin distingo alguno y dentro de los parámetros que al efecto emita el Instituto.

La tarifa está diferenciada por modalidad de vehículo, segmentos de Kilómetros, horarios nocturno, diurno, así como el cargo extra por servicio brindado en la TAQ.

3.- ¿Cómo leer el código QR?

Para iniciar su turno la aplicación le solicitará que escanee el código QR del vehículo, este código lo encuentra en el tablero o parabrisas del vehículo, así como en las ventanillas traseras, y en el acuse de entrega del código QR, una vez leído, el siguiente paso, es leer el código QR del operador, el cual está en el TIO actualizado del operador.

Es muy importante seguir el orden en el que se escanean los códigos: primero el del vehículo y después el del operador.

4.- ¿Dónde puedo descargar el taxímetro?

La aplicación se descarga de Play Store, buscando Qrotaxi. Es importante mencionar que solo está disponible para plataforma Android.

5.- ¿La Aplicación de Qrotaxi no funciona correctamente?

Es posible que sea necesario liberar memoria en su teléfono para que la aplicación funcione adecuadamente. Así también como la actualización de la aplicación, la cual puede descargar en Play Store, le sugerimos verificar esta solución e intente de nuevo el uso del taxímetro.

6.- ¿El Taxímetro consume datos móviles?

Sí, el consumo de la aplicación es aproximadamente de 500 a 1000 megas al mes. Le recomendamos contratar un plan de 1000 megas para que le cubra el requerimiento mensual, con el proveedor del servicio telefónico de su preferencia.

7.- ¿Se puede observar si hay usuarios disponibles?

A través de la aplicación es posible que el usuario solicite el servicio por lo tanto si hay más de un usuario es posible ver qué usuarios lo están solicitando.

8.- ¿Se puede ver quién solicita el servicio?

Sí, al llegar una solicitud de un usuario, se puede ver el nombre de la persona, su foto de perfil y el origen del viaje.

9.- El cliente, ¿cómo solicita un servicio de Qrotaxi?

A través de la aplicación del usuario que se encuentra en la app del IQT, misma que se descarga de Play Store y Apple Store buscando IQT transporte o Instituto Queretano del Transporte.

10.- ¿Hay modo de facturación para Qrotaxi?

Todos los concesionarios deben de estar dados de alta en el SAT y por ende pueden otorgar recibos o facturas, para más información se sugiere acudir al SAT. Por otro lado, en caso de ser operador, le sugerimos ponerse de acuerdo con el titular de la concesión.

11.- ¿Hay alguna opción para el ahorro de batería que consume la aplicación?

Dentro de la aplicación de Taxímetro en el botón que está en el lado superior izquierdo se encuentra la opción de Preferencias, dar click para activar el Tema Oscuro, esta opción reduce el consumo de energía y evita que el teléfono se caliente mucho, ya que el mapa lo muestra en color negro.

12.- ¿Hasta dónde llega la zona metropolitana?

La zona metropolitana abarca los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan. Para los viajes fuera de la zona metropolitana, el costo del mismo se pacta directamente con el usuario.

13.- Mi aplicación no pasa de \$30.00 y no avanza el kilometraje

Posiblemente es por no estar configurado de manera correcta el geolocalizador, lo que debe hacer es configurar su GPS en el modo Precisión Alta, apagar y encender el GPS y verificar que quede actualizado en ese modo.

Se recomienda también que se actualice la aplicación cuando así lo pida al momento de iniciar turno y adicional es recomendable actualizar la app de Google Play Services lo que mejorará el desempeño de la aplicación.

14.- ¿De cuánto será el banderazo desde la Terminal de Autobuses de Querétaro TAQ?

Es de \$35.00, para esto es necesario que el viaje inicie desde el punto de control que para ese efecto se colocará en la pluma de acceso a la TAQ.

15.- ¿Cuáles son los requerimientos mínimos en el teléfono para la aplicación del Taxímetro?

- Sistema Android 4.3 en adelante.
- Memoria de al menos 1 Mega.
- Conexión a Internet, con plan mínimo.
- Cámara y GPS.

16.- ¿A dónde puedo acudir para la colocación de los QR de mi taxi?

Acuda al Patio de Revisión Físico Mecánica, ubicado en la colonia Obrera, B. Quintana y 5 de Febrero de 8 a.m a 3 p.m.

17.- Las cámaras de mi teléfono no leen el código QR de mi vehículo

Se recomienda actualizar o instalar la aplicación Google Play Services, que es el sistema que controla el lector de la cámara.

18.- ¿Hice cambio de vehículo, como recupero mis códigos QR?

Es necesario que acuda al IQT a solicitarlos y nos proporcione los siguientes datos con el fin de solicitar otro juego, y en el momento en que estén listos se le llama.

- Nombre completo del concesionario.
- No. de TZ.
- Teléfono de contacto.
- Motivo por el que se solicita otro juego de códigos QR.

19.- ¿Qué pasa si durante el trayecto el teléfono se queda sin señal?

El taxímetro sigue funcionando y cuando recupera la señal realiza los ajustes de la geoposición.

En caso de que no haya señal y no se recupere, el costo deberá ser pactado entre operador y usuario.

20.- ¿A dónde puedo acudir para resolver mis dudas sobre el uso del Taxímetro?

Puede acudir al Patio de Revisión Físico Mecánica, ubicado en la colonia Obrera, B. Quintana y 5 de Febrero de 8 a.m a 3 p.m y en el IQT de 2 p.m a 9 p.m preguntando por el personal de monitoreo de Taxis.